



95 años del primer Organismo de Cuenca

Nota de prensa

#EbroSostenible: eje 5 garantía de suministro para usos esenciales

## La CHE adjudica el servicio de gestión anual de la seguridad de las presas estatales por un importe de 550.126 euros

- El objetivo es la realización de informes de comportamiento y control de las 54 presas de titularidad estatal en la Cuenca del Ebro

**16, noviembre 2021-** La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha adjudicado los servicios para la gestión anual del control de la seguridad de las presas de titularidad estatal de la demarcación del Ebro, por un importe de 550.126 euros.

El objeto de este contrato de servicios es la redacción de informes anuales sobre el comportamiento de seguridad de 54 presas de titularidad estatal de la Cuenca del Ebro.

El Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas de seguridad para las presas y sus embalses, establece la obligación de redactar “un informe periódico, de carácter ordinario, en el que recogerá los resultados de la vigilancia, es decir, las inspecciones visuales, observaciones y revisiones realizadas tanto sobre la obra civil, el entorno del embalse y los órganos de desagüe, como sobre los equipos, sistemas y auscultación, los incidentes relevantes ocurridos en el periodo y en el que concluirá sobre el estado y comportamiento de la presa y el embalse, identificando las deficiencias observadas y proponiendo las acciones correctoras oportunas. Asimismo, se indicarán las actuaciones de entidad que se hayan podido llevar a cabo en la presa, en sus órganos de desagüe, en el embalse o en las instalaciones auxiliares, como consecuencia del cumplimiento del Plan de Mantenimiento o derivadas de cualquier otra circunstancia”.



## **Informe anual, interpretando los valores de GEISER**

El informe anual de las presas estatales es un análisis completo del comportamiento de cada estructura a lo largo de todo el año, interpretando los valores obtenidos a través del programa GEISER (Gestión de Embalses, Inspección, Seguridad, Equipamiento y Revisiones), que se puso en marcha en 2010 y que permite realizar, en continuo y de forma centralizada, un seguimiento de la seguridad de las presas, comparándolo con el comportamiento mostrado en años precedentes. Este portal utiliza la red de telecomunicaciones del conocido Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) y se complementa con él.

## **Ebro Sostenible**

La adjudicación del servicio de control de seguridad se presas estatales pertenece al eje 5 de la Estrategia “Ebro sostenible” y se refiere a la garantía del suministro.

Los otros cuatro ejes de acción son la mejora del conocimiento (eje 1), que busca incorporar las mejores técnicas y las últimas investigaciones en la gestión de la demarcación hidrográfica del Ebro y facilitar su difusión a toda la ciudadanía; la mejora general de la gestión, buscando la mayor eficiencia en los sistemas (eje 2); alcanzar el buen estado de las masas de agua (eje 3), con medidas para disponer de un medio hídrico y de sus ecosistemas asociados con condiciones ambientales cada vez mejores y la renovación de la visión de la dinámica fluvial (eje 4), que persigue mirar a nuestros ríos con una visión renovada que permita favorecer su recuperación ambiental desde una perspectiva de viabilidad económica, legal y social.

Síguenos en